

89847

AYUNTAMIENTO AMAYUELAS DE ARRIBA (Palencia)

D. Jesús A. Herrero Sahagún, Secretario del Ayuntamiento de AMAYUELAS DE ARRIBA del que es Presidente D. Basilio Tarrero Gutiérrez,

CERTIFICO:

Que según los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, el Pleno del Ayuntamiento, como órgano competente de esta Corporación, adoptó por unanimidad, con fecha 20 de marzo de 2017, el siguiente acuerdo:

ESTUDIO DE CAMBIO DE DENOMINACION DE NOMBRE DE CALLES DEL MUNICIPIO

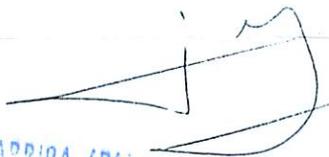
El Sr. Alcalde informa al Pleno que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre por la que se aprueba la Ley sobre la Memoria Histórica, hay que proceder al cambio de denominación de dos calles del Municipio, la calle Calvo Sotelo y la Plaza Generalísimo Franco. Deliberado el asunto y entendiéndose el Pleno acuerda por unanimidad que la calle Calvo Sotelo pase a llamarse calle San Pedro y la Plaza del Generalísimo Franco pasará a denominarse Plaza Mayor. Que se notifique este acuerdo a la Delegación del Instituto Nacional de Estadística y a la Gerencia Territorial del Castro a los efectos oportunos.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Corporación, en Amayuelas de Arriba a veintisiete marzo de dos mil diecisiete.



Basilio

El Ayuntamiento de Arriba (PA)
prescribe la forma de este documento, concordado
integralmente con su original al que me remito. Doy fe.


El Secretario